

Agrup@dos

UNA PUBLICACIÓN DE LOS TRABAJADORES DEL BANCO DE LA PCIA. DE BS. AS. Y DEL GRUPO BCO. PROVINCIA

EN EL BANCO, UNA VEZ MÁS, SE IMPONE COMO MODELO EL SINDICALISMO DE BASE

El pasado 6 de mayo los trabajadores de la Seccional Buenos Aires ratificamos con nuestro voto la continuidad de un proyecto que en el Banco tuvo sus primeros pasos en el 2005. Con un nuevo mandato de dos años la Lista 20, que renueva varios de sus integrantes, continuará con la construcción y la profundización de un modelo de sindicalismo que cada vez tiene mayor arraigo en muchas organizaciones combativas e independientes en las cuales sus delegados de base no responden a las burocracias instaladas hace más de treinta años en los sindicatos y que hoy son manejadas por los "gordos" que, alejados de la lucha, se abrazan al Gobierno como es el caso, por ejemplo, de Hugo Moyano.

Por otra parte, con Zanola preso también queda demostrado, una vez más, que aunque se

eliminen las cabezas dirigentes de los sindicatos, las organizaciones y estructuras burocráticas siguen funcionando sin ninguna alteración.

Por esta razón, es importante subrayar que en esta oportunidad la Lista 20 —única precursora de este proyecto— ganó las elecciones ante diversos sectores de poder con sus propias fuerzas, sin necesidad de apelar a ninguna alianza con otras agrupaciones o aparatos políticos como había tenido que hacerlo en su mandato anterior. Este es el fruto de una gestión en la cual la participación jugó un papel esencial en la formación de nuevos delegados.

Hoy damos un paso fundamental para continuar desarrollando este tipo de organización que tiene como uno de sus objetivos principales servir de faro a todas las seccionales del

Banco, a todos los trabajadores de las empresas del Grupo, a las comisiones internas de nuestros servicios sociales y a todos los trabajadores que se encuentran tercerizados en el Banco para que unidos rompamos con la fragmentación que nos impone una misma patronal que desde el estado provincial actúa perversamente con los mismos mecanismos de explotación de las empresas privadas y así, transitando juntos este camino, en un futuro próximo, podamos conformar un organismo de esta naturaleza que nos integre a todos, porque sólo con la unidad y la participación desde las bases lograremos defender efectivamente nuestros intereses como clase trabajadora.

NOTA DEL EDITOR

¡Se va a acabar, se va a acabar, la burocracia sindical!

¿Qué es la burocracia sindical?

Son agentes que integran las organizaciones sindicales sobornados por las patronales para traicionar y negociar en favor de las empresas las condiciones de trabajo y los salarios de los trabajadores. La burocracia sindical es el principal "Caballo de Troya" de las patronales para impedir que los trabajadores se desarrollen

políticamente, se organicen y luchen para defender sus intereses y hagan valer sus derechos. Son parásitos inescrupulosos y muy hábiles que traicionan a su clase y viven enquistados en el seno de sus organizaciones sociales y políticas.

¿Cómo se caracteriza la burocracia?

La burocracia no practica nunca la democracia sindical, es decir, no consulta a los trabajadores a quienes representa (afiliados a un sindicato o no) sobre sus opiniones, acciones y decisiones. Realiza siempre acuerdos con los patrones a espaldas de los trabajadores. La burocracia sindical hace sus discusiones paritarias, convenios colecti-

Distribución gratuita

Año I - N° 3

Mayo de 2010

Puntos de interés especial:

- EN EL BANCO, UNA VEZ MÁS, SE IMPONE COMO MODELO EL SINDICALISMO DE BASE
- ¡SE VA A ACABAR, SE VA A ACABAR, LA BUROCRACIA SINDICAL!
- NOTICIAS DEL CALL CENTER

Contenido:

Pág.

En el Banco, una vez más, se impone como modelo el Sindicalismo de Base 1

¡Se va a acabar, se va a acabar, la burocracia sindical! 1

Noticias del Call Center 2

Normas de seguridad, condiciones laborales y sus consecuencias sobre la salud 3

Contracara 4

Viene de tapa

vos o cualquier otro asunto de importancia que afecta al conjunto de los trabajadores sin testigos, en lujosos restaurantes. Cuando los problemas son de menor importancia lo hacen directamente en las oficinas de las empresas a puerta cerrada. Firman cualquier acta, compromiso o convenio colectivo sin dar participación a los trabajadores. La burocracia es enemiga de las asambleas, de los plenarios y de cualquier tipo de participación. Ellos sólo dialogan con la patronal. En algunas ocasiones convocan a plenarios para armar una pantomima ya que las decisiones nunca salen del mandato de los delegados de base, como ocurrió, por ejemplo, con nuestra última paritaria.

¿Qué métodos puede llegar a utilizar la burocracia cuando ve amenazados sus intereses?

La burocracia emplea todo tipo de métodos mafiosos y practica también el terrorismo sindical. Cuando los trabajadores comienzan a cuestionar la metodología o intentan crear otro tipo de organización son perseguidos, amenazados e intimidados con acciones psicológicas para hacerlos enfrentar unos con otros. Las patronales toman también su participación como colaboradoras. En muchos casos utilizan matones que se encargan de hacer el trabajo sucio. Cuando los conflictos escapan de su control y las bases no les responden, trabajan conjuntamente con las patronales para sancionar a los activistas o sencillamente los hacen despedir, responsabilizando después a las cabezas dirigentes. Por esta razón en este último tiempo se comenzó a judicializar la protesta y las luchas de los trabajadores.

¿En qué casos permite acciones directas de los trabajadores?

La burocracia sindical no organiza ni permite que los trabajadores luchen por nada. Cuando permite una acción es porque se siente presionada o porque los reclamos están suficientemente justificados y temen que los trabajadores la pasen por encima, entonces, allí actúa como fuerza de contención; en otros casos cuando la burocracia permite una acción por parte de los trabajadores, es simplemente con el fin de presionar a la patronal para que esta acceda a sus prebendas. La burocracia sindical es el muro de contención de la lucha de los trabajadores, por esa razón dicen que hay que mantener un clima de paz y armonía y que con el diálogo y la ración

alidad se resuelven todos los problemas. Pero los conflictos no son nunca creados por los trabajadores sino por la constante ofensiva patronal.

¿La burocracia puede hacer sus negocios sin afectar los intereses de los trabajadores?

No, la burocracia es demagoga, muchas veces ofrece cosas a los trabajadores que después no puede cumplir, porque aunque cuenta con las empresas como aliadas no siempre puede cerrar acuerdos que los beneficie a ellos y al mismo tiempo a los trabajadores y así los entrega en cualquier conflicto, se vende y se corrompe permanentemente por los privilegios y las prebendas que recibe a cambio de sus traiciones.

¿Cuál es la herramienta que necesitan los trabajadores para poder enfrentar y expulsar a estos enemigos de sus organizaciones?

Si bien son pocos los medios a través de los cuales los trabajadores pueden armarse de una herramienta política que los eduque para combatir la burocratización de sus organizaciones, desde este medio esperamos contribuir haciendo un pequeño aporte con la intención de que esta información pueda servir como punto de partida para comenzar a identificarlos y desarticular sus maniobras. Entendemos que la forma más efectiva es la participación, el compromiso y la lucha diaria que cada trabajador puede dar desde su lugar de trabajo ejerciendo un control permanente del accionar de aquellos que los representan con el fin de evitar que se desarrollen determinados privilegios.

Trabajo elaborado en base a diversa fuentes.

NOTICIAS DEL CALL CENTER

En el número anterior informábamos sobre la lentitud de las discusiones con relación a nuestra situación laboral en el Call Center y sobre nuestro reconocimiento como trabajadores bancarios. Si bien este último quedó establecido en el acta del 15 de marzo ante el Ministerio, tanto el Sindicato como las patronales deben expedirse al respecto en un plazo de 90 días, pero hasta el momento no se nos ha informado a los trabajadores ni a la Comisión Gremial del Banco sobre los avances en las referidas tratativas.

Quedan pocos días para que finalice el plazo de 90 días, mientras tanto los trabajadores seguimos sufriendo condiciones laborales paupérrimas, salarios denigrantes y despidos injustificados.

Por otra parte, el pasado miércoles 12, debido a que el acuerdo hecho con los bancos privados por el reconocimiento de los empleados de sus *call centers* no se está respetando a pesar de estar firmado ante el Ministerio, **La Bancaria estuvo obligada a comenzar acciones directas para que se respete lo acordado. Así es como se concretaron asambleas masivas dentro de algunos de estos establecimientos como, por ejemplo, en Atento.**

Quienes dependemos de la banca pública, estamos más atrás porque, como dijimos recién, **tendría que haber definiciones el próximo 15 de junio**, pero es necesario que sigamos uniéndonos y organizándonos, llamando a la Comisión Gremial del Banco para informarnos e informar sobre los problemas cotidianos que tenemos y estar al tanto de cada paso que damos.

No necesitamos mártires ante una patronal despiadada, solo estar unidos y dispuestos a dar pasos en conjunto con el gremio bancario en el momento adecuado.

¡TODOS LOS TRABAJADORES DEL CALL CENTER A BANCARIOS! ¡POR UN SUELDO ADECUADO Y CONDICIONES DE TRABAJO DIGNAS!



“Nuestras clases dominantes han procurado siempre que los trabajadores no tengan historia, no tengan doctrina, no tengan héroes ni mártires. Cada lucha debe empezar de nuevo, separada de las luchas anteriores: la experiencia colectiva se pierde, las lecciones se olvidan, la historia parece así como propiedad privada cuyos dueños son los dueños de todas las otras cosas.” (Rodolfo Walsh, periodista y escritor argentino, desaparecido el 25 de marzo de 1977.

NORMAS DE SEGURIDAD, CONDICIONES LABORALES Y SUS CONSECUENCIAS SOBRE LA SALUD

Nota del editor

En algunas oportunidades ya hemos abordado por distintos medios la problemática sobre el difícil cumplimiento de las normas de seguridad y –quizá no tan profundamente– su estrecha relación con la salud. No hace mucho tiempo la **Comisión Gremial Interna** publicó una **Guía de Salud Laboral (*)** en la cual se trató el tema del estrés y sus efectos psicofísicos como resultado del trabajo bajo presión. Aquí lo plantearemos desde uno de sus aspectos seguramente menos advertido pero tan perjudicial como otros debido a los riesgos futuros a los que nos exponemos cuando no cumplimos adecuadamente con la reglamentación vigente. Esperamos que este informe sirva también a todos aquellos compañeros del Grupo que tengan interés en informarse y comparar analogías.

Como bien sabemos, la intensificación de los ritmos de trabajo, la sobrecarga de tareas, las exigencias de determinadas pautas comerciales, la falta de herramental, la multifunción y la reducción de personal que se está imponiendo desde la Gerencia General y el Directorio –además de generar inevitables desavenencias entre compañeros– nos obliga muchas veces a pasar por alto establecidas normas de seguridad que, en general, son creadas con el fin de preservar el patrimonio de las empresas y evadir ciertas responsabilidades institucionales haciendo que las mismas recaigan sobre los trabajadores, muchas veces, sin considerar si dichas normas son aplicables en la práctica. Presionando con el argumento de que “el trabajo tiene que salir” indirectamente se estimula la trasgresión de normas y manuales de procedimientos, y se lo hace con pleno

“Presionando con el argumento de que “el trabajo tiene que salir” indirectamente se estimula la trasgresión de normas y manuales de procedimientos, y se lo hace con pleno conocimiento de las respectivas autoridades”

conocimiento de las respectivas autoridades. Esto no trae mayores implicancias inmediatas si ningún incidente se presenta, pero a la postre trae consigo serios perjuicios que terminan repercutiendo directamente sobre nuestra salud. Recordemos, por citar un ejemplo, los efectos negativos que la coyuntura abierta con la crisis del 2001 significó para la seguridad y la salud de los empleados bancarios: la agresión a las filiales, la ola de asaltos, las diferencias contables y las instancias de ejecuciones judiciales que hasta el día de hoy (casi diez años después) aún perduran sus alcances. Numerosos han sido los sumarios en todo ese proceso.

Otro claro ejemplo de incumplimiento de las normas de seguridad es la utilización de claves. A causa de la sobrecarga de trabajo, la presión de los ritmos, la exigencia de “atender bien al cliente”, obliga necesariamente a que muchos empleados conozcan las claves de sus supervisores y a trabajar “en confianza”, exponiéndonos de esta manera a sumarios: ya sea por una posible defraudación o por errores involuntarios. Y esto las autoridades del Banco también lo saben, pero como la responsabilidad legal recae siempre sobre el trabajador, se hace la vista gorda.

Cabe mencionar también de qué modo la *multifunción* acarrea ciertos riesgos para los trabajadores en cuanto afecta su capacidad de concentración al tener que atender en paralelo diversas tareas o múltiples problemas a la vez, por lo que no debe olvidarse que cualquier problema derivado del incumplimiento de la reglamentación vigente se da, en primera instancia, en términos legales, después impacta sobre la salud del trabajador que frecuentemente cae bajo estados de angustia o síndromes depresivos cuando se siente decepcionado porque asume que, por querer resolver los problemas del Banco, es injustamente castigado. La extensión horaria, la sobrecarga de trabajo, la presión por las ventas y el incremento en los niveles de riesgo relacionados con el incumplimien-

to de las normas, tienen efectos directos sobre el deterioro de nuestra salud. Además, la carga mental y la atención que demandan ciertas tareas o la urgencia de los tiempos de trabajo inciden en forma directa sobre nuestro estado psicofísico; a saber:

Ansiedad; incertidumbre; angustia; irritabilidad; tensiones nerviosas con derivaciones a otras enfermedades; perturbaciones físicas (como hipertensión, enfermedades cardíacas o accidentes cerebrovasculares); adicciones producto de la angustia crónica; afecciones psicológicas (como el *stress*); conflictos en el orden familiar (desde la privación del tiempo y su calidad hasta divorcios); síndromes de pánico (miedos compulsivos relacionado con la depresión) etcétera.

Las condiciones de trabajo y las presiones que emanan del incremento de los ritmos e intensidad del trabajo que además nos llevan a no poder cumplir con las normas dispuestas son, sin duda, nuestros **enemigos silenciosos**.

Debemos, entonces, considerar seriamente que la única respuesta posible a este flagelo sería que comenzáramos a dar prioridad al estricto cumplimiento de determinadas normas y procedimientos y dejáramos en un segundo orden de prioridades otras obligaciones, es decir, deberíamos adoptar la conducta de *trabajar a reglamento*. De este modo las autoridades del Banco se verían forzadas a considerar previamente la aplicación práctica de ciertas normas –o en su defecto, tomar más personal si los tiempos no alcanzan– y nosotros no pondríamos en riesgo nuestros ingresos, nuestro trabajo y nuestra salud.

Resumen realizado en base a un informe de TEL, sobre su seminario llevado a cabo en el Centro Cultural San Martín en julio de 2003.



HOLGADEEEEEEEZ?

SE CONSTRUYE SOBRE LA

ESTRÉS CHEZ

DE LAS CONDICIONES LABORALES
DE LOS TRABAJADORES DEL BCO. PROVINCIA

- ACHIQUE y TERCERIZACIÓN
- FALTA de PERSONAL - PASANTÍAS
- JUBILACIONES COMPULSIVAS
- DETERIORO SALUD PSICOFÍSICA
- VIOLENCIA LABORAL
- MULTIPLICIDAD de TAREAS(MUS)
- SALARIO en NEGRO
- REBAJA SALARIAL
- INCUMPLIM. FALLA de CAJA en USS
- PERSECUCIÓN GREMIAL




LA CONTRACARA

Agrup@dos

Un rincón para la poesía

DIRECTORIO

Hay una tos reseca
como de cigarrillo
después
un comentario murmurado
un arrastre de silla
dos bostezos
la lectura del acta anterior
esa peste.
El delgado tabique
toma partido y cuenta
nos cuenta todo
como un gran secreto.
Ahora un largo silencio
alguien escribe
alguien
y a mí todo eso
ni me va ni me viene.
Se discute
se vota
se toma coca cola
es una paz cansada
se estudia el presupuesto.
De pronto uno difunde
el alerta.
Otros gritan.
Este dice: "Jamás"
y aquellos dicen: "Nunca".
Los reproches golpean
la tímida mampara
pero yo estoy tranquilo
tranquilo e importante.
Un orgullo pueril
me enciende
y sobriamente
reconozco que ahora
están hablando de mí (de nosotros).

Mario Benedetti (Poemas de la Oficina)

HUMOR / SERIO

Gerencia General



- Lo veo afligido doctor... ¿algún problema?
- Sí, perdimos otra vez
- ¿Con Chivas?
- No, con la Lista 20

Para mayor información, sugerencias, iniciativas, o bien, si querés sumarte a la elaboración de los próximos números de *Agrup@dos*, comunicate con la CGI del Banco de la Provincia de Bs. As. (Secc. Bs. As.):

Local Gremial (Casa Central):

San Martín 137, 2do. Entrepiso, Sector "C"
(C1004AAC) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Teléfonos Directos: 4348-9490 (fax) y 4347-0262

Internos: 13288/13567/13569/13400/10262/19490

Teléfono Directo Guanahani: 4309-3938

Interno: 23938 ó 23408

Direcciones de correo:

Agrup@dos: agrupados.bapro@gmail.com

CGI: bapro.cgibuenosaires@gmail.com

También en la página *Web* de la Comisión Gremial Interna (www.cgibuenosairesbpba.org) podrás encontrar todas las ediciones de *Agrup@dos* y mucha más información sindical, legal, cultural, recreativa, etc. Además podés hacerte amigo de nuestro grupo en Facebook: *Aggrupados Banco Provincia*.

Aporte financiero

Para mantener una organización independiente es indispensable nuestra autofinanciación, por esta razón tu aporte, por pequeño que sea, ayuda a solventar las diversas actividades y los gastos que afrontamos mes a mes en la defensa de nuestros intereses colectivos.